



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO DE HACARI.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN.
CONFORMADA MEDIANTE EL DEC N° 002663 DEL 14 DE NOV DEL 2023.
NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290.



ACUERDO No.06
CONSEJO DIRECTIVO
ADOPCIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS
CENTROS DE INTERÉS DE LECTURA - UN MUNDO DE LETRAS

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE
LOS CENTROS DE INTERÉS DE LECTURA - UN MUNDO DE LETRAS.
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIAN HACARI. NORTE DE SANTANDER,
PARA LA VIGENCIA 2025.

el consejo directivo de La Institución Educativa Rural San Sebastián Hacarí. Norte de Santander. en uso de las atribuciones conferidas por la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que es responsabilidad del Consejo Directivo velar por el mejoramiento continuo de la calidad educativa de la institución.
2. Que se ha identificado la necesidad de implementar estrategias para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, especialmente en las áreas de lengua castellana, en el aspecto de (lectura Crítica)
3. Que el equipo directivo, en conjunto con los docentes, ha formulado el proyecto de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés de lectura - un mundo de letras, con objetivos, metas, cronograma y recursos definidos.
4. Que dicho proyecto busca promover el desarrollo de competencias, la disminución de brechas académicas y el incremento del rendimiento escolar.
5. Que el Consejo Académico ha emitido concepto favorable sobre la pertinencia y viabilidad del proyecto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **proyecto estrategia de formación integral a través de los centros de interés**, presentado por la rectoría y el equipo académico, cuyo objetivo es mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de estrategias pedagógicas, acompañamiento docente y recursos didácticos adecuados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Rectoría para coordinar la implementación del proyecto, gestionar los recursos necesarios y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO DE HACARI.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN.
CONFORMADA MEDIANTE EL DEC N° 002663 DEL 14 DE NOV DEL 2023.
NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290.



ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el proyecto se ejecute durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio y la de finalización dispuestas en el cronograma, con posibilidad de prórroga, según resultados y disponibilidad institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Incluir en los informes institucionales de gestión y evaluación los avances y logros obtenidos en el marco de este proyecto.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar este acuerdo a la comunidad educativa para su conocimiento y vinculación activa en la ejecución del proyecto.

Para constancia, se firma en el municipio de Hacari, a los 14 días del mes de mayo de 2025.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA
RECTOR	ANDERSON GUERRERO CASTILLA	1098694491	
REP DOCENTES 1	JORGE ELIECER ORTIZ TREJO	1123200241	
REP DOCENTES 2	YUSNEIDER LEON CONTRERAS	1026560361	
R. PADRES DE FAMILIA 1	MARY LEINNY QUINTERO	1094321917	MARYLEINNY QUINTERO
R. PADRES DE FAMILIA 2	ULFER ANTONIO JAIMES	5471070	Ulfer JAIMES
REP SECTOR PRODUCTIVO	JOAQUIN SALCEDO PARODI	1004109605	Joaquín Salcedo
REP ESTUDIANTES	NAIRENY SANCHEZ S.	1094576526	
REP EXALUMNOS	BENJAMIN SANCHEZ S.	1091593604	Benjamin S.